



## Ayuntamientos

### ENTIDAD LOCAL MENOR DE LAS VEGAS Y SAN ANTONIO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de La Comisión Gestora de la E.A.T.I.M Las Vegas y San Antonio, de fecha 25 de mayo de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico de 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lasvegas.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Las Vegas y San Antonio, 27 de mayo de 2022.–El Presidente de la Comisión Gestora, Marcos Delgado Sánchez.

N.º I.-2723